

Tienes hasta el 1 de abril para pagar control vehicular en Puebla

El Ciudadano · 26 de marzo de 2024

La Secretaría de Planeación y Finanzas recordó que el trámite cuesta de 635 pesos y éste puede realizarse en línea



Autoridades de la **Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)**, en Puebla, dieron a conocer que ese 1 de abril vencerá el plazo para cumplir con el pago del Control Vehicular 2024.

Lee más: Extorsionador de «palmeros» trabajó en Ayuntamiento de Puebla

La dependencia recordó que el trámite **tiene un costo de 635 pesos** y tiene la facilidad de que puede realizarse en línea.

La SPF llamó a la sociedad a realizar el pago antes de que culmine el plazo. **Quienes no cumplan deberán pagar el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos**, como dicta la legislación fiscal del estado, según el año modelo y el valor factura de la unidad.

Incluso en los **días del periodo vacacional de Semana Santa**, así como fines de semana, los contribuyentes podrán hacer su respectivo pago a través:

- Del portal www.puebla.gob.mx,

- Mediante tarjeta de crédito o débito
- SPEI o cargo a cuenta de cheques

Lo anterior quiere decir, que **los contribuyentes no tendrán que esperarse** hasta el último día para realizar el pago del trámite.

En caso de **montos superiores a mil pesos**, la sociedad puede realizar el pago a seis meses sin intereses con tarjetas BBVA, Banorte, HSBC, Santander, modalidad con la que se evitan filas.

También puede **imprimir la orden cobro con referencia para acudir a las más de 400 sucursales de las instituciones bancarias** y establecimientos autorizados ubicados en el estado.

- Para más información o dudas, están a disposición los números: 800 01 20 240 y 800 89 07 115.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano